

Reseña Histórica IUMAFIS

La Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez nace a la vida de la Educación Superior como una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro, para ofrecer y servir programas en el nivel Técnico Profesional y Tecnológico en el Municipio de Bello, domicilio de su sede principal.

Sus primeros Estatutos fueron aprobados en la Asamblea de Constitución, realizada el 7 de noviembre de 1985, en la Sala Múltiple de la Cooperativa de Trabajadores de Fabricato, COTRAFA, ubicada en la misma localidad.

Bajo el liderazgo de **Monseñor Gustavo Calle Giraldo** se realizó un llamado a las fuerzas vivas del municipio de Bello con el ánimo de crear la Institución que diera respuesta a las necesidades de educación superior de su entorno inmediato.



A este llamado acudieron las siguientes personas jurídicas: Cooperativa de Trabajadores de Fabricato Ltda, COTRAFA; la Cooperativa de trabajadores de Pantex, COOPANTEX; la Cooperativa de Buses Medellín-Bello Ltda., hoy Bellanita de Transportes S.A., Transportes Hato Viejo S.A y Electrobello Ltda.

Por su parte, dentro del liderazgo propio de la región, hicieron presencia las siguientes personas: Bernardo Múnera Vélez, Luis Hernán Tirado Cadavid, Hugo Quintero Céspedes, Gustavo Alberto Escobar, Gilberto Cardona Amaya, Astrid Mendoza Montes, Ramiro Álvarez Tobón, Juan Ignacio Castrillón Roldán, Juan Manuel Gutiérrez P., Óscar Humberto Montoya Betancur, Jairo Ibarra Urrego, Alberto Builes Ortega, Luis Fernando Bustamante Arismendi, Luz Elena Peláez Múnera, Gustavo Calle Giraldo, John Jairo Bermúdez Garcés, Gonzalo Velásquez Zapata, Orlando Arenas Tamayo, Lucy Saldarriaga Ortiz, Flor María Aguilar Laverde, Alfonso Restrepo González, Salomón Lozano Cifuentes, Luis Fernando Berrio Giraldo, Gloria Roldán Velásquez, Carlos Mario Gallego Arismendy, Pedro León Tamayo y Jorge Alberto Gallego Moreno.

Igualmente, hicieron parte Armando Estrada Villa, Omar Augusto González Zapata, Javier Ríos Marín, León Augusto Múnera González, Hernán Rendón Valencia, Libia Cataño Ospina, Hernando Gómez Marín, Hernando Montoya Montoya, Arcesio Peña Gómez, Guillermo León Velásquez Cardona, Hernando Fernández Franco, Genil García Ortega, Bernardo Castro, María Francisca Yepes Tobón, Hernando Oquendo Vargas y Gustavo Tamayo Tobón, quienes firmaron el Acta de Fundación, según consta en la escritura 243 de la Notaría Primera de Bello-Antioquia, del 10 de Febrero de 1986.

Ahora bien, en el trasegar de su historia, se han nombrado como socios adherentes a: José Ángel Avendaño Villegas, José Luis Restrepo, Mauricio Estrada Echeverry, Nicolás Aguilar Laverde, Alberto Piedrahita Muñoz, Rodrigo Arango Cadavid, Beatriz Eugenia Hernández Obando,

Gloria Uribe Montoya, Luis Alfonso Marulanda Tobón, Óscar Suárez Mira y el Club Rotario del Municipio de Bello.

Actividades académicas

Las actividades académicas se iniciaron en febrero del año 1987, una vez agotados los requisitos (Estudio de factibilidad socio-económica-cultural y académica) y los trámites de orden legal ante el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional, que dieron pie a la expedición de la resolución N° 5020 de mayo 20 de 1986, de personería jurídica y por tanto de licencia de funcionamiento como Institución de Educación Superior de modalidad tecnológica a la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez de Bello, Antioquia.

Para la época se estructuró una oferta académica con los programas de Tecnología en Supervisión de Industria y Comercio, hoy tecnología en Gestión Empresarial y con la Tecnología en Diseño Industrial, cuyos primeros egresados tecnólogos obtuvieron sus títulos en el segundo semestre de 1990.

Con el correr de los años dicha oferta ha sido robustecida con programas técnicos profesionales y tecnológicos de alta pertinencia para la región y el país. En este sentido, se han creado, entre otros, los programas de Técnica Profesional en Enfermería, Técnica Profesional en Procedimientos Judiciales, Técnica Profesional en Salud Ocupacional, Tecnología en Sistemas, hoy Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas, Tecnología Financiera y Contable, Tecnología en Gestión Pública, Tecnología en Electrónica, Tecnología en Gestión de Proyectos Artísticos, Tecnología en Secretariado Ejecutivo Bilingüe, Tecnología en Procedimientos Judiciales, Tecnología en Gestión Ambiental Territorial, Tecnología en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.



Foto: Docentes en 1990.

Por otra parte, la creación y la oferta de programas van de la mano de la calidad al más alto nivel. En la actualidad la Institución tiene el reconocimiento de alta calidad del Programa de Tecnología en Procedimientos Judiciales, acreditación otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación – C.N.A, según Resolución No. 20207 del 11 de diciembre de 2015.



De Politécnico a Institución Universitaria

El cambio de carácter académico se concedió mediante la Resolución No. 02550 del 23 de febrero de 2017, “Por medio de la cual se resuelve la solicitud de Cambio de Carácter Académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria”, y mediante Resolución Ministerial 13724 del 14 de julio de 2017, se modificó la anterior Resolución, en su artículo primero, autorizando el cambio de carácter de Institución Tecnológica a Institución Universitaria.

Internacionalización

Extensión y Proyección Social

Bienestar Institucional

Desarrollo Académico, con los componentes de Docencia, Educación Presencial, a distancia y virtual, Investigación y Emprendimiento.

Racionalización Administrativa y Financiera.

En diciembre de 2017 y julio de 2018 se presentaron los proyectos de programas profesionales universitarios ante el Ministerio de Educación Nacional; en el año 2018 se obtiene registro calificado del programa de Derecho, y en el año 2019 se obtienen los registros calificados de los programas de: Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Administración Financiera, Contaduría Pública, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Licenciatura en Educación Infantil y el de Especialización en Mercadeo.



Finalmente, en el año 2019, se presentó al Ministerio de Educación Nacional el proyecto de reforma de los estatutos con el que se busca fundamentalmente fortalecer la composición de la Sala Máxima de fundadores, por venir en notorio agotamiento, mediante la reformulación e incremento de las clases de socios integrantes de la Sala Máxima, a saber: Fundadores (29 actuales), Adherentes (11 actuales), Benefactores (hasta 20), Egresados (hasta 20), para un total (máximo posible) de 80 socios integrantes de la Sala Máxima. Este proyecto de reforma de Estatutos fue ratificado (aprobado) por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 0708, del 13 de enero de 2020, siendo esta Resolución la nueva Personería Jurídica de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez – IUMAFIS.